



FICHA INFORMATIVA FILTROS MIGRATORIOS AUTÓNOMOS



El término se refiere a la tecnología utilizada para realizar el control migratorio de forma automática en los aeropuertos de México. Esta tecnología se encuentra disponible actualmente en la Terminal 1 y 2 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y en la Terminal 3 y 4 del Aeropuerto Internacional de Cancún, Quintana Roo. Se puede identificar su ubicación fácilmente, por la señalética colocada en dichas terminales, así como por el acabado exterior en cristal que poseen.

La finalidad de los Filtros Migratorios Autónomos (FMA) es que los pasajeros realicen su ingreso migratorio de manera personal, ordenada, sencilla, ágil y segura.

Para utilizar esta tecnología, el pasajero debe cumplir con los siguientes **criterios de elegibilidad**:

1. Contar con pasaporte electrónico ordinario.
2. Pasaporte con una vigencia mayor a 180 días.
3. Pasaporte de nacionalidad: Mexicana, Canadiense, Estadounidense, Británica, Francesa, Italiana, Española, Alemana, Japonesa, Noruega, Sueca, Suiza, Húngara, Finlandesa, Neerlandesa, Austriaca, Islandesa, Checa, Belga, Rumana o Surcoreana.
4. Ser mayor de 18 años.
5. Debido a los procesos de internación establecidos por la autoridad migratoria mexicana, los menores de edad no podrán hacer uso de esta tecnología.
6. Tener como propósito de ingreso a México: **Turismo**.

¿QUÉ SON LOS FILTROS MIGRATORIOS AUTÓNOMOS?

Con el fin de agilizar el ingreso a México de pasajeros provenientes del extranjero, el Instituto Nacional de Migración ha implementado en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México Terminal 1 y 2, y en el Aeropuerto Internacional de Cancún Terminal 3 y 4, el sistema denominado Filtros Migratorios Autónomos, que desde



diciembre de 2022 ha recibido a pasajeros que cumplen con los criterios de elegibilidad para su internación en territorio nacional de forma ágil, ordenada, segura y alineado con la política de combate a la corrupción del Gobierno Federal.

Permite a todos los mexicanos y a pasajeros de 20 nacionalidades que cuentan con pasaporte electrónico llevar a cabo su registro migratorio de forma automática. Los usuarios deben colocar su pasaporte en la lectora del Filtro Migratorio Autónomo (FMA), ingresar a la esclusa, esperar a que el sistema realice la validación de la información contenida en el chip del pasaporte en tiempo real; una vez que la información ha sido validada se imprime un ticket, deberá descargar su Forma Migratoria Múltiple Digital (FMMD) desde el código QR impreso en el mismo. **Deberá considerar que solo tendrá 60 días para realizar la descarga del documento antes mencionado.**

El sistema de Filtros Migratorios Autónomos es gratuito, no requiere registro previo ni pagar algún tipo de membresía, de igual forma el sistema cumple con los estándares de seguridad, y mantiene altos niveles de protección de datos e información personal. Los pasajeros que utilizan esta tecnología experimentan tiempos de espera significativamente menores a los que habitualmente existen en los Filtros Migratorios Manuales.

¿CÓMO ES EL PROCESO DE INTERNACIÓN UTILIZANDO EL FILTRO MIGRATORIO AUTÓNOMO FMA?

1. El pasajero debe ubicar la unifila correspondiente y tener exclusivamente su pasaporte a la mano.
2. Abrir el pasaporte en la hoja que contiene su fotografía y sus datos personales.
3. Colocar su pasaporte en el escáner.
4. Ingresar a la esclusa; dentro de ésta se tomará una fotografía para realizar una verificación facial del pasajero.
5. Se llevarán a cabo una serie de validaciones sobre la información biográfica, biométrica y del vuelo.
6. Finalmente; una vez que el pasajero haya completado el proceso se emitirá un ticket con un código QR y un sello digital.

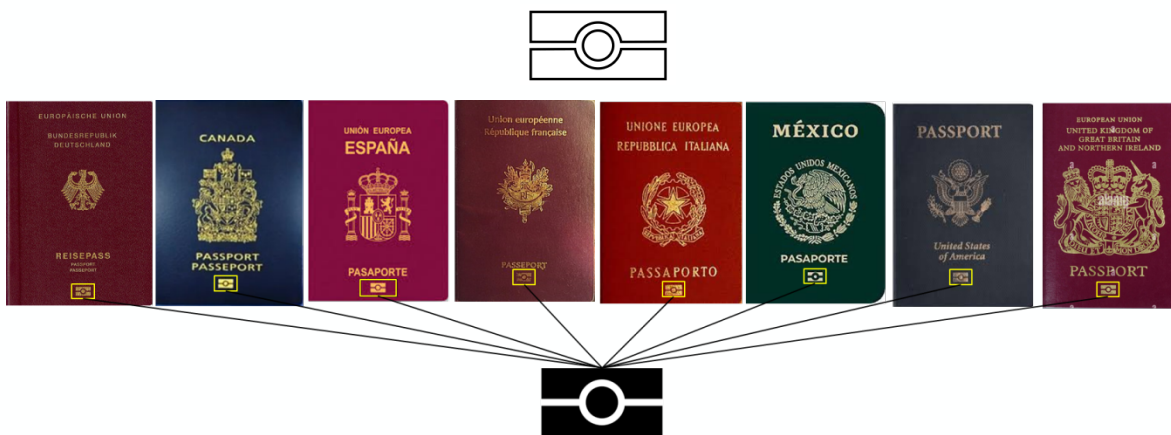


El pasajero deberá escanear el código QR del ticket y descargar la Forma Migratoria Múltiple Digital del sitio web, proceso que se podrá completar en cualquier otro lugar distinto al aeropuerto.

PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE EL CONTROL AUTOMATIZADO DE PASAPORTES

¿CÓMO SABER SI MI PASAPORTE ES ELECTRÓNICO?

Todos los pasaportes electrónicos tienen en la parte inferior media de la portada un símbolo que lo identifica como un pasaporte electrónico:



¿QUIÉN ES ELEGIBLE PARA USAR FMA?

Para utilizar esta tecnología, el pasajero debe cumplir con los siguientes criterios de elegibilidad:

1. Contar con pasaporte ordinario electrónico, de nacionalidad: Mexicana, Canadiense, Estadounidense, Británica, Francesa, Italiana, Española, Alemana, Japonesa, Noruega, Sueca, Suiza, Húngara, Finlandesa, Neerlandesa, Austriaca, Islandesa, Checa, Belga, Rumana o Surcoreana.
2. Ser mayor de 18 años.
3. Debido a los procesos de internación establecidos por la autoridad migratoria mexicana, los menores de edad no podrán hacer uso de esta tecnología.
4. Contar con pasaporte ordinario electrónico con una vigencia mayor a 180 días.
5. Tener como propósito de ingreso a México: **Turismo**.



SOY MEXICANO Y QUIERO UN PASAPORTE ELECTRÓNICO ¿CÓMO PUEDO OBTENERLO?

El chip no se puede adquirir de manera independiente ya que va integrado en el pasaporte. En caso de ser mexicano, deberá solicitar una cita en la página oficial de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), ya que es la única instancia facultada para expedir dicho documento, y en caso de no serlo, en la oficina encargada de expedición de pasaportes de su localidad.

Para mayor información visite el portal oficial de la SRE: <https://citas.sre.gob.mx/>

¿LOS VIAJEROS INTERNACIONALES AÚN TIENEN QUE OBTENER LA FORMA MIGRATORIA MÚLTIPLE?

Sí, los visitantes extranjeros deberán escanear el código QR del ticket, descargar su Forma Migratoria Múltiple Digital y tenerla disponible a su salida de México.

¿CUÁL ES LA VIGENCIA QUE DEBE TENER MI PASAPORTE PARA PODER UTILIZAR UN FMA?

A partir de la fecha que ingresa a México, se debe contar con 180 días como mínimo de vigencia en el pasaporte, el dato se encuentra en la fecha de expiración del mismo.

¿TODAS LAS PERSONAS QUE INGRESAN A MÉXICO POR ESTOS AEROPUERTOS PUEDEN UTILIZAR FMA?

No, únicamente pueden utilizarlo las personas que viajan con **propósito de turismo** y que cumplen con los criterios de elegibilidad.

¿ES OBLIGATORIO ESCANEAR EL CÓDIGO QR IMPRESO EN EL TICKET?

Sí, ya que mediante este proceso se obtiene la FMMD, que contiene toda la información de tu ingreso a México. Considera que podría ser requerida a la salida del país.



¿POR QUÉ DEBO CONSERVAR EL TICKET?

El ticket contiene información única y personal del ingreso a territorio mexicano por un Filtro Migratorio Autónomo **y podría ser requerido a la salida del país.**

¿POR QUÉ LOS MENORES DE EDAD NO PUEDEN UTILIZAR ESTOS DISPOSITIVOS?

Por seguridad y protección de la integridad de los menores de edad, así como también por la dificultad que podría representar la interacción con el dispositivo.

¿EN QUÉ AEROPUERTOS ESTÁN INSTALADOS LOS EQUIPOS/DISPOSITIVOS O FMA?

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM).

Terminal 1

Terminal 2

Aeropuerto Internacional de Cancún, Quintana Roo (AICUN).

Terminal 3

Terminal 4

¿Qué idiomas están disponibles en los Filtros Migratorios Autónomos?

Español e inglés